

Guayaquil, Abril 5 del 2001

Señores:
ACCIONISTAS UFINOTI S. A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

He revisado el balance general y los Estados Financieros correspondientes al año 2000 dando cumplimiento a lo expresado en el Art. 321 de la Ley de Compañía les expongo lo siguiente:

Los administradores dieron la colaboración oportuna para cumplir mis labores.

La empresa hizo la conversión aplicando los principios aceptados y la Nec 17 en que reglamenta e indica la mitología y ese resultado se presenta en el Balance final como utilidad del ejercicio.

Mi opinión respecto a la cifra presentada en los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas y libros de Contabilidad se lleva y se conserva de conformidad con las disposiciones generales.

Los bienes de la Sociedad se encuentra debidamente protegidos.

Sin más por el momento me suscribo ante ustedes.

Atentamente,

Dels Acosta Marinho
Dels Acosta Marinho
COMISARIO

5 ABR. 2001

